

---

# RESTREPO, EDUARDO. 2012. *ANTROPOLOGÍA Y ESTUDIOS CULTURALES. DISPUTAS Y CONFLUENCIAS DESDE LA PERIFERIA\**

NOEMÍ SANCHO CRUZ\*\*

*npsancho@uc.cl*

*Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile*

DOI: <http://dx.doi.org/10.7440/antipoda19.2014.11>

**T**ANTO LA ANTROPOLOGÍA COMO LOS ESTUDIOS CULTURALES comparten similitudes en cuanto a sus zonas de estudio y algunas de sus perspectivas metodológicas; sin embargo, también poseen diferencias significativas. Es por esta razón que Eduardo Restrepo se plantea el desafío de escribir un ensayo donde se reflexione en torno a las disputas y confluencias en ambas disciplinas, para luego perfilar los desplazamientos teóricos realizados desde la disciplina antropológica. Este panorama se realiza a través de una mirada regional, comparando la perspectiva de los estudios angloamericanos con los estudios latinoamericanos, lo que posibilita una lectura desde las relaciones de poder que se generan en la producción del conocimiento. El aporte de Restrepo recae en la precisión con la que desarrolla las diferentes perspectivas ideológicas y académicas de estos estudios, así como en los cuestionamientos a la cadena de producción del conocimiento, planteando una perspectiva alterna en torno a la producción del conocimiento como fin en sí mismo.

El texto se compone de dos partes, una referida al estudio antropológico, desde la heterogeneidad de sus prácticas y relaciones de poder, y

---

\* Restrepo, Eduardo. 2012. *Antropología y estudios culturales: disputas y confluencias desde la periferia*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 240 pp. ISBN 978-987-629-226-9.

\*\* Candidata a Doctor, Doctorado en Literatura, Pontificia Universidad Católica de Chile, Becaria CONICYT. Magíster en Literatura Universidad Austral de Chile.

la otra, correspondiente a los estudios culturales, realizando diferencias clave para la delimitación de esta área de investigación. La primera parte, “Hacia una antropología crítica de la antropología”, se compone de cuatro capítulos que parten de una descripción del campo, evidenciando singularidades, diferencias, relaciones de poder, la escritura en el ámbito de la antropología y las redes que se han constituido en el ámbito mundial. El primer capítulo, “Diferencia, hegemonía y disciplinamiento en antropología”, se pregunta principalmente por las relaciones territoriales y de poder que se dan entre los diferentes centros antropológicos. Se cuestionan categorías como la de “antropologías centrales versus periféricas” al decir de Cardoso de Olivera, que implican una pretensión de universalidad o particularidad; lo que implicaría de todas maneras una lectura esencialista sobre las prácticas antropológicas. Uno de los elementos más interesantes de este capítulo es cómo Restrepo aborda las prácticas del ámbito antropológico desde estas relaciones de poder, donde Latinoamérica pareciera ser sólo una subsidiaria de teorías norteamericanas o extranjeras, pero aclarando los mecanismos en que éstas se desarrollan, por ejemplo, en las diferencias de financiamiento institucional.

El segundo capítulo, titulado “Singularidades y asimetrías en el campo antropológico transnacional”, se perfila desde la perspectiva de una antropología latinoamericana, donde la asimetría se genera primordialmente con el mundo anglosajón. El autor vislumbra las relaciones institucionales desde los modelos antropológicos, suponiendo que las diferentes antropologías responden a un modelo primero, y aquellas que no responden a ese modelo serían antropologías subalternizadas. En este sentido, existiría una barrera lingüística y tecnológica en las diferentes prácticas antropológicas, donde pareciera que la importancia se centra en la carrera personal de los investigadores, más que en el sentido político e histórico de la disciplina.

Se aborda el tema de la producción académica en el capítulo tres, “Naturalización de privilegios: sobre la escritura y la formación antropológica”, donde se hace hincapié en la producción con fines curriculares más que teóricos. Se plantea el problema de la autoría, en cuanto invisibiliza las mediaciones entre el individuo y el texto, donde muchos académicos se niegan a difundir su trabajo por temor al plagio o al robo de ideas. Restrepo propone una “elitización del establecimiento antropológico” basada en el principio de “publica o perece”. Este fenómeno no es particular de la antropología, ya que en las ciencias en general se produce una valoración cuantitativa en los índices de publicación, más allá del impacto que los estudios puedan tener en su contexto inmediato. Este capítulo resalta la incon-

sistencia teórica que se produce en la actividad investigativa, por cuanto se critican las dinámicas surgidas a través de la matriz colonial del poder y, sin embargo, se practica colonialismo intelectual. Finalmente, el autor pone el hincapié sobre la formación antropológica en Colombia, donde poco a poco la disciplina va adaptándose al modelo del Norte, donde la formación de posgrado ha ido en detrimento de la de pregrado, eliminando competencias necesarias en ese nivel de formación.

La primera parte finaliza con el capítulo cuarto, “Red de antropologías del Mundo”, donde se describe la formación de la red RAM-WAM el segundo semestre de 2001, red que ha ido desarrollándose a través de la escritura de artículos, la docencia y la conformación de programas doctorales en Latinoamérica. El reconocimiento que hace Restrepo de la red recae en tres principales “desplazamientos teóricos”: la diferenciación entre una antropología única y un descentramiento de la disciplina hacia la pluralidad en “las antropologías”; el abandono de una lectura esencialista de la antropología como un ideal normativo único; y las relaciones de poder entre las tradiciones antropológicas que definen las posibilidades teóricas desde la perspectiva de “hegemónicas y subalternizadas”. El objetivo de estos desplazamientos apunta a salir de las prácticas hegemónicas del conocimiento, transitando contenidos a través del *copyleft* y el *creative commons* (generando un conocimiento abierto, con libertad de uso y copiado del contenido); ampliando el espectro de los objetos y perspectivas de estudio. Se propone un camino paralelo en la producción del conocimiento que difiere de la dinámica de la indexación y la revisión entre pares.

La segunda parte, “En torno a la especificidad de los estudios culturales”, se encarga de clarificar cuáles son las principales particularidades que caracterizar el campo de los estudios culturales. El capítulo cinco, “Apuntes sobre estudios culturales”, caracteriza los rasgos principales que definirían estos estudios, donde el *contextualismo radical* contexto de producción, la transdisciplinariedad y la voluntad política, según lo planteado por Stuart Hall en “Estudios culturales y sus legados teóricos”, serían los más relevantes. Es importante también la distinción realizada entre estudios culturales y estudios sobre la cultura, donde estos últimos serían englobantes de los primeros y de otros como la antropología, sociología y crítica cultural.

El capítulo seis, “¿De qué estudios culturales estamos hablando?”, puntualiza el proyecto de los estudios culturales en América Latina, diferenciándolos de los *Latin american cultural studies*, dejando en claro que la categorización externa ejerce una fuerte violencia epistémica. En este sentido, se subraya el ejercicio de una transdisciplinariedad que problematiza

los reduccionismos disciplinarios y que constata un proyecto intelectual y político dentro de los estudios culturales, lejos de asociarlos a lo banal o a una moda intelectual.

Al caracterizar los estudios culturales latinoamericanos, el capítulo siete, “En torno a los estudios culturales en América Latina”, trata sobre el desarrollo del campo a través de los referentes que posee fuera de los modelos anglosajones, es decir, la tradición ensayística del siglo XIX y el ensayo crítico del XX. Existe una tradición propia sobre los estudios de la cultura; sin embargo, se puntualiza que la categoría de *estudios culturales* es externa; en este sentido, lo que se delimita es la focalización de estos estudios planteando una diferencia entre aquellos que son *sobre* América Latina y los que se realizan *desde* América Latina. Por último, destaca las diferencias de los estudios culturales con los estudios (inter)culturales en clave decolonial, dejando ver que estos últimos suscriben necesariamente una política de denuncia al eurocentrismo y la colonialidad.

Finalmente, en el epílogo, “Antropología y estudios culturales: tensiones y confluencias”, se constata el desarrollo de la disciplina antropológica en el campo de los estudios culturales y la institucionalización de estos estudios en Colombia. La antropología se comprende más como una perspectiva, que por la definición del lugar o comunidad donde se realiza; por tanto, permite vislumbrar nuevos caminos de desarrollo. En este sentido, la realización de los estudios culturales propone una posibilidad de cambiar el contexto particular a través del conocimiento generado, realizando una desestabilización de los discursos del poder. Para terminar, el autor puntualiza que muchas de las tensiones intelectuales se mueven más por intereses económicos y simbólicos que por una real delimitación disciplinaria.

A la luz del texto, podemos comprender que gran parte de la crítica hacia los estudios culturales nace de las mismas *disputas* y *confluencias* que existen entre las disciplinas; y que han instalado ciertas ideas preconcebidas sobre las corrientes metodológicas, dando por sentado que muchas de ellas serían una copia de manifestaciones académicas europeas. Restrepo propone entender el desarrollo de estos estudios a la luz de la producción intelectual en América Latina, destacando el trabajo de Néstor García Canclini, Nelly Richard, Beatriz Sarlo, Walter Mignolo, entre muchos otros. Esta propuesta nos da a entender la producción del conocimiento *desde* Latinoamérica, en un giro decolonial donde la producción no sólo quiere salir de las normas impuestas, sino que busca proponer nuevas formas de desarrollo.

Por un lado, queda la sensación de que las tensiones aparecen por la confrontación de voluntades de la institución académica, más allá de las técnicas

de producción de conocimiento; en otras palabras, una especie de territorialidad en el área de la investigación; y por otro lado, como si cada perspectiva académica buscara ser la única en cuanto a la forma de construir el conocimiento. Al respecto, el autor menciona precisamente la problemática de la especificidad del conocimiento *versus* la generalidad en que pueden caer ciertos estudios. El texto es un aporte porque descubre las prácticas académicas desde las discusiones teóricas, pero pasando por el funcionamiento institucional de la investigación, dejando en claro que muchas de estas tensiones aparentemente teóricas son realmente conflictos de poder, que revelan muchas veces una violencia epistémica que aún se genera en las relaciones centro-periferia de las academias del Norte *versus* las del Sur. ✨